900

PROCEDIMIENTO

Ejecutivo Especial

MATERIA

SEXTO JUZGADO CIVIL - 2 NOV 2009.

Acción Hipotecaria Según Ley de Bancos

SANCHEZ ILABACA REINALDO GABRIEL

DEMANDANTE

SECRETARIA-SANTIAGO

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT Nº

97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE

José Santander Robles Roll - 32484 2008

RUT Nº

10.050.813-3

:

:

:

.

Jdot 06 CIU

APODERADO

Fecha: 27-10-2009

Hora :

José Santander Robles

Digit. : 876

RUT Nº

10.050.813-3

DEMANDADO

RUT Nº

7.981.891-7

N° OPERACIÓN

897764860

EN LO PRINCIPAL: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el título XIII del D.F.L. 252 de 1960, Ley General de Bancos. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Personería. TERCER OTROSI: Patrocinio y Poder.

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo:

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a SANCHEZ ILABACA REINALDO GABRIEL, ignoro profesión u oficio, domiciliado en CALLE NICASIO RETAMALES Nº 0190 DEPARTAMENTO Nº 517, PISO 5º EDIFICIO TRES, DENOMINADO ECUADOR UNO, ESTACION CENTRAL, por las razones de hecho y fundamentos de derecho que a continuación señalo.

Por escritura pública otorgada en la ciudad de SANTIAGO de fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2004 otorgada ante el Notario Público don MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco del Estado de Chile dio en préstamo a SANCHEZ